



STAJ, único sindicato que no pide subvenciones.



- El BOE de 16 de junio publica una nueva convocatoria de subvenciones para las organizaciones sindicales.
- STAJ, un año más, renuncia a solicitar cualquier tipo de subvención a la que pudiéramos tener derecho en nuestra condición de sindicato representativo del sector Justicia.

Desde **STAJ** nos mantenemos firmes en nuestra política de austeridad y, un año más, renunciamos a percibir cualquier tipo de subvención. No sólo entendemos que la financiación de los sindicatos debe provenir exclusivamente de las cuotas de sus afiliados, sino que entendemos que en un momento en que aún no han desaparecido todos los recortes, y en el que además reclamamos mejoras salariales para los funcionarios de justicia, no es oportuno que los sindicatos percibamos ningún tipo de subvención.

Antes, debe recuperarse para todos los empleados públicos las cantidades que nos fueron injustamente sustraídas desde el año 2010 y que no se recuperan en absoluto con el reciente acuerdo firmado en Mesa general. Los Funcionarios de Justicia hemos perdido mucho dinero desde entonces con la excusa de la crisis económica, que ha supuesto al menos **entre 100 y 150 euros de media cada mes según los cuerpos y antigüedad: entre 10.000 y 15.000 euros acumulados.**

Cantidades que aún no han sido devueltas, y que **STAJ** no cesará en reclamar, antes que recurrir a subvenciones que no solucionan nada.

Consideramos que más allá de facilitar locales sindicales dentro de los centros de trabajo y los medios mínimos indispensables para desarrollar en ellos la actividad sindical, obligación de todo empleador según establece la Ley Orgánica de Libertad Sindical y el propio Estatuto Básico del Empleado Público, las subvenciones constituyen un gasto innecesario que es urgente suspender e incluso suprimir, junto a otros muchos gastos superfluos e innecesarios que este sindicato ya ha denunciado en multitud de ocasiones.

Por todo ello, además de renunciar a las subvenciones, desde **STAJ** exigimos la **recuperación plena de todo lo hurtado a los funcionarios públicos en nombre de la crisis.**

Los Trabajadores, primero.

STAJ 2 de julio de 2018